

LA MENTIRA Y EL INSULTO

Como pueden comprobar en el Comunicado de la Sra. Doña Antonia, Portavoz del PSOE de Lobón, El Insulto es lo único que saben argumentar contra el Alcalde de Lobón, que en el Pleno de ayer le desmontó todas sus mentiras y falsedades utilizadas para provocar a los ciudadanos de Lobón contra el Ayuntamiento en el asunto del Servicio Domiciliario de Aguas.

Utilizaron los insultos anoche unos "hooligans" que la Sra. Doña Antonia llevó al Pleno para intentar reventarlo, aunque no lo consiguieron porque el Alcalde les expulsó del Pleno, por insultos constantes contra la Presidencia y lo han utilizado en su comunicado, al definir como "un desequilibrado" al Alcalde.

La que perdió los papeles fue la Sra. Doña Antonia cuando el Alcalde le enseñó, una a una, las 10 MENTIRAS que a continuación adjuntamos en este Comunicado para demostrar que está mintiendo constantemente a la población con el fin de instigar y azuzar al Ayuntamiento en el asunto del Agua.

DONDE DIJE DIGO, QUERIA DECIR DIEGO...

En esta famosa frase se puede resumir lo ocurrido ayer en el Pleno del Ayuntamiento con respecto a las **10 MENTIRAS** presentadas con Documentos Oficiales y Certificados por el Alcalde para desmontar la Trama de la Sra. Doña Antonia en el asunto de Servicio Municipal de Aguas.

A continuación vamos a desmenuzar cada una de las Mentiras y Renuncias que se le cogieron y dicho a la cara, con el fin de documentar el "Pasotismo" mantenido por esta señora en el asunto del Servicio Municipal de Aguas. Juzguen Ustedes ante lo que nos enfrentamos:

1ª MENTIRA: La Sra. Doña Antonia se "jacta" por todos lados, AHORA, de decir: "NOS OPUSIMOS a que el Servicio Municipal de Agua se fuera a Aqualia". **FALSO.**

Según Certificación del Pleno de fecha 20 de Mayo de 2.005, el Pliego de Condiciones para la adjudicación del Servicio, fue aprobado por el Grupo Popular y la ABSTENCIÓN del Grupo de la Sra. Doña Antonia, entre las que se encontraba Dª Encarnación Rabanal Santander.

2ª MENTIRA: Un mes después, el 23 de Junio de 2.005, nuevamente el Pleno se pronuncia sobre la adjudicación definitiva del Concurso antes mencionado y, OTRA VEZ, el Grupo de la Sra. Doña Antonia se vuelve a ABSTENER en dicha adjudicación.

3ª MENTIRA: En el Pleno de 23 de Noviembre pasado acusó al Alcalde de mentir sobre el periodo de pago del Canon de Infraestructuras. Éste dijo que ella ni se leyó la propuesta. Pues bien, esta propuesta fue leída en el día de ayer y decía entre otros: "El estudio económico arroja una cantidad de 575.000 € como coste de las obras necesarias para ejecutar esos metros lineales de acerados, que, divididos en el periodo de concesión restante a partir del 1 de Enero de 2.008, nos daría como resultado un Canon de Infraestructuras a cobrar en el recibo del agua de 0,4099 €uros/M3". Se demostró que había utilizado una falsedad para argumentar su acusación.

4ª Y 5ª MENTIRAS: En el Pleno de 25 de Julio de 2.007 se aprobó por el Grupo Popular y la ABSTENCIÓN del Grupo de la Sra. Doña Antonia, DOS COSAS:

1.- Aprobar el Plan Director de Infraestructuras para la mejora de las redes generales de abastecimiento, por un importe de 575.000 €uros, que adelantaría aqualia.

2.- La Modificación con carácter provisional de la Ordenanza Reguladora del Suministro de Agua Potable, en el sentido de introducir un nuevo apartado denominado Canon de Infraestructuras con un precio de 0,4099 € por Metro Cúbico.

6ª MENTIRA: El anuncio de la modificación de la Ordenanza anterior se expone al público en el Boletín de la Provincia de 2 de Agosto de 2.007 a efectos de reclamaciones o alegaciones. Por parte del Grupo de la Sra. Doña Antonia NO SE ALEGA NADA durante el periodo de un mes, por lo que se publica el texto definitivo el 25 de Septiembre de 2.007, "*Sin que se hayan presentado reclamación alguna*" a la modificación de la Ordenanza.

7ª MENTIRA: El Alcalde muestra al Pleno y al público existente, la portada del Boletín Informativo Municipal de Enero de 2.008 donde se puede comprobar que, en ningún momento se distorsionó la realidad como dijo Doña Antonia para decir que el Canon de Infraestructuras se pagaría en 3 años, porque el pago era por el periodo restante de concesión

8ª MENTIRA: Pleno de 25 de Septiembre de 2.008: Se aprueba por el Grupo Popular y la ABSTENCIÓN del Grupo de la Sra. Doña Antonia, modificar la Ordenanza del Servicio de Agua, en el sentido de que pase el cobro de Trimestral a Bimestral, con el fin de facilitar el pago de dicho servicio. Por supuesto y al igual que la anterior, no se presentan ninguna alegación ni reclamación al texto por lo que se publica de forma definitiva el 5/11/2.008.

9ª MENTIRA: La Sra. Doña Antonia se vuelve a "Jactar" que ella estaba en contra de que aqualia cobrara la Basura porque nos cobra un 4% de gestión del cobro, argumentándole el Alcalde que el OAR nos venia cobrando un 4,5%, por lo que el coste es inferior. Lo gracioso es que su Grupo en el Pleno de 20/12/2.007, VOTO A FAVOR de esta propuesta.

10ª MENTIRA: La Sra. Doña Antonia pone por las esquinas del pueblo la Comparación del Servicio de Lobón con el de Badajoz para comenzar la tarea de instigar, azuzar y malmeter al pueblo contra el precio del agua. Finalmente se demuestra la MANIPULACIÓN Y MENTIRA de los datos aportados, pues omiten lo que el Ayuntamiento de Badajoz abona a la Concesionaria, vía IBI URBANA, de, entre 300 y 400 millones de pesetas más. Al final buscan de prisa y corriendo otros pueblos y cambian la comparativa.

Al final, la propuesta de la Sra. Doña Antonia de eliminar el Canon de Infraestructuras no supo explicarla y se desmoronó por su propio peso, sobre todo con la puesta encima de la mesa de las 10 MENTIRAS descubiertas, siendo por tanto, rechazada la propuesta, por inviable y por no tener sentido ni fundamento, más que el de la MENTIRA y MANIPULACIÓN.

EI PRECIO DEL AGUA Y EL ALCANTARILLADO HAN SUBIDO EN LOBÓN DESDE EL 2.003, 2 CENTIMOS/M3, EL AGUA Y 1,26 €/AÑO, EL ALCANTARILLADO

Al finalizar esta exposición de MENTIRAS, el Alcalde presenta al Pleno las Tarifas de más de 20 municipios de la Provincia, (16 de ellos de la Mancomunidad de la Serena), donde se demuestra que sus tarifas son superiores a las nuestras. Eso sin entrar a valorar los tipos de servicios que cada uno tienen para compararlos adecuadamente entre ellos y nuestro pueblo.

Para finalizar la intervención, el Alcalde demuestra que el precio del Agua en nuestro pueblo solamente ha subido desde el 23 de Octubre de 2.003, publicado en el Boletín Oficial, hasta la fecha actual, 2 Céntimos en el primer tramo y 4 céntimos en el segundo.

En 2.003, el primer tramo se cobraba a 0,40 €/M3 y ahora a 0,42 €/M3 y el segundo tramo se cobraba a 1,00 €/M3 y ahora a 1,04€/M3.

De igual modo se demuestra, como el precio del Alcantarillado, en el mismo periodo que el anterior, ha subido en 6 años 1,26 Euros. Antes, 30 €/Anual y ahora 5,21/Bimensual, lo que hace un total de 31,26 €/Anual.

En ambos casos, el 4% de subida en 6 años.

RECUERDEN QUE LA ELECTRICIDAD, APROBADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN HA SUBIDO EN EL MISMO PERIODO UN 42%. Y SE ESPERA QUE A PRIMEROS DE AÑO SUBA, ENTRE UN 7 Y UN 10%.

A todo esto, se muestra que la introducción del concepto de la Depuración en el recibo, viene motivada por la imposición del Gobierno de la Nación y de que la legislación medioambiental así lo exige. Justificando el precio en que, a diferencia de otros municipios que tienen compartida la Depuradora, nosotros somos únicos y además con dos sistemas de bombeo que encarecen el precio de la Depuración más que otros municipios.

Para finalizar el Pleno, el Alcalde expone los verdaderos argumentos que llevan, AHORA, a Doña Antonia para iniciar las acciones que ha emprendido con el caso del agua.

En primer lugar le significa el "AUTENTICO PASOTISMO" mostrado por esta señora en cada una de las Mentiras que le mostró, en el sentido del porqué en su momento se ABSTENIA y en algunas ocasiones apoyaba las propuesta del equipo de gobierno, para, AHORA TERGIRVERSAR LA INFORMACIÓN diciendo que ella se había Opuesto a las mismas. FALSO.

El motivo no es otro que la exigencia de su partido de tener que hacer algo de oposición para justificar el sueldo del Enchufe que tiene en la Junta de Extremadura, así como que, debido a la situación de Crisis Profunda que vive el País, a realizar acciones en aquellos pueblos donde no gobiernan para intentar "manchar" con algo la labor de los Alcaldes con cualquier artimaña que se inventen, aunque tengan que MENTIR y MANIPULAR, como en este caso ha quedado demostrado.